

### Ficha de la persona candidata

 <p><b>REBECA STELLA ALADRO ECHEVERRÍA</b></p> <p>NÚMERO DE LISTA: <b>02</b></p> <p>POSTULADA/ O POR: <b>PE</b> Poder Ejecutivo Federal</p>	<b>Datos generales</b> <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><b>Nombre:</b> REBECA STELLA ALADRO ECHEVERRÍA</p> <p><b>Sexo:</b> MUJER</p> <p><b>Cargo por el que participa:</b> Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p><b>Número de lista en la boleta:</b> 02</p>
	<b>Medios de contacto</b> <p><b>Teléfono público:</b> 7716062993</p> <p><b>Correo electrónico público:</b> aladrorebeca@gmail.com</p> <p><b>Página web:</b> La candidatura no proporcionó información</p>

### ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Busco impulsar y fortalecer una justicia más humana, accesible y cercana a las necesidades sociales.

### Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional es una tarea dinámica y flexible que va más allá de emitir sentencias. Debe ser imparcial, transparente, accesible y eficiente, equilibrando la ley con la protección de los derechos humanos. Para ello resulta clave que los operadores jurídicos cuenten con el conocimiento y las habilidades para ser auténticos agentes de cambio que busquen agilizar procesos mediante el uso de la tecnología y la oralidad, evitando el uso del juicio de amparo solo para dilatar la justicia.

### Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser visible a través de decisiones judiciales debidamente motivadas, claras y fundamentadas, cuyo resultado final sea el aumento de la confianza y seguridad de los ciudadanos en el sistema de justicia. No solo debe castigar, sino transformar, ser inclusiva, enfocada en la paz y la integración de toda la sociedad. Trabajaremos para que se convierta en realidad que todo aquel que sufra una violación a sus derechos humanos, reciba una atención oportuna y eficaz.

### Principales propuestas

#### Propuesta 1

Promoveré una dinámica de puertas abiertas, al integrar un equipo multidisciplinario altamente capacitado, encargado de escuchar y analizar las necesidades y problemáticas de la ciudadanía. Nuestro equipo contará con los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para identificar con precisión el área correspondiente para su canalización y de esta manera, poder brindarles una atención rápida y acorde a cada situación, garantizando así un acceso ágil, efectivo y con sentido humano.

#### Propuesta 2

La capacitación continua debe ser un pilar fundamental en la formación de los funcionarios judiciales, por lo que participaré, junto con mi equipo de trabajo en programas sobre inteligencia digital y cursos integrales que aborden temas claves como lenguaje ciudadano y atención a grupos vulnerables, que nos permita estar preparados para emitir decisiones judiciales no solo técnicamente correctas, sino también justas, inclusivas y sensibles a la realidad social.

#### Propuesta 3

Para fortalecer la confianza pública en el sistema judicial y asegurar un ejercicio justo y equitativo de la función jurisdiccional, promoveré el estudio y análisis de los procedimientos en el juicio de amparo, en el que buscaré que dichos juicios sean ágiles, cercanos a las y los justiciables, que se promuevan sin formalidades especiales, buscando la oralidad y evitando que sean utilizados para un eminente retardo de la justicia.

### Traectoria académica

Licenciada en Derecho con maestría en Administración de Justicia y en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

### Estudios

**Grado máximo de estudios:** Maestría

**Estatus:** Cédula profesional

### Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Curso en línea: Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal (INMUJERES, 2024)
- 2.- Seminario Internacional: Los Derechos Políticos de las Mujeres en América. (Senado de la República, 2003)
- 3.- Curso: Control de la Administración por los Tribunales de Justicia. (Escuela Judicial del CGPJ, Barcelona, España, 2001)
- 4.- Coloquio Nacional sobre la Aplicación de la CEDAW y la CDN. (SRE y CNDH, 1999)
- 5.- Seminarios: La Nueva Legislación Electoral del Estado de Hidalgo. (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, 1998)